

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398

Nº 25 · AÑO 14 · JULIO A DICIEMBRE, 2025



Revista Divergencia

ISSN ELECTRÓNICO: 0719-2398

NÚMERO 25 · AÑO 14

JULIO A DICIEMBRE DE 2025

contacto@revistadivergencia.cl

www.revistadivergencia.cl

EQUIPO RESPONSABLE

Diego Riffó Soto

Editor Responsable

Esteban Vásquez Muñoz

Diseño y diagramación



Portada:

Arjan Martins. Atlântico, 2016. Acrílica sobre tela. Coleção
[Collection] Instituto Itaú Cultural.

Acceso: <https://www.agentilcarioca.com.br/artists/33-arjan-martins/works/1943-arjan-martins-atlantico-2016/>

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

Scopus®

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex
catálogo

Índice de Contenidos

Table of contents

- 6 **Presentación / Presentation**
- 7 **Presentación del Dosier / Dossier presentation**
- Dosier / Dossier
- 10 **Las relaciones entre Perú y Cuba durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975): los límites de la diplomacia terceromundista en la Guerra Fría latinoamericana**
Relations between Peru and Cuba during the government of Juan Velasco Alvarado (1968-1975): the limits of Third World diplomacy in the Latin American Cold War
Alejandro Santistevan Gutiérrez
- 32 **Militantes maoístas, sacerdotes progresistas y represión en el norte de México en tiempos de la Guerra Fría (1963-1980)**
Maoist militants, progressive priests and repression in northern Mexico during the Cold War (1963-1980)
José Javier Soto Gómez
- 52 **Arte y Guerra Fría: Las bienales latinoamericanas como zona de contacto en los reacomodos del campo artístico mexicano durante los sesenta globales**
Art and the Cold War: Latin American biennials as a contact zone in the realignments of the Mexican art field during the global sixties
Eunice Hernández Gómez
- 77 **Paradojas entre ciencia, política y derechos humanos: la misión médica a El Salvador de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias, 1983.**
Paradoxes between science, politics and human rights: the medical mission to El Salvador of the American Association for the Advancement of Science and the National Academy of Sciences, 1983
Ileana García Rodríguez
- 98 **La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la defensa de la libertad de opinión ante la amenaza comunista en Cuba y América Latina (1959-1962)**
The Inter-American Press Association (IAPA) and the defense of freedom of opinion in the face of the communist threat in Cuba and Latin America (1959-1962)
Carolina Andrea Fernández Esquivel
- 118 **El Instituto Indigenista Interamericano en la temprana Guerra Fría latinoamericana (1940-1950)**
The Inter-American Indian Institute in the early Latin American Cold War (1940-1950)
María Fernanda Pérez Ochoa

Artículos / Articles

- 142 **Defender los Derechos Humanos. Trayectoria del socialismo chileno durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990**
Human Rights Defender. Trajectory of Chilean socialism during the Pinochet dictatorship, 1973-1990
Pedro Valdés Navarro, Mauricio Rojas Casimiro
- 169 **Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La Carta a los Periodistas frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile**
A semi-clandestine resistance strategy based on professionalism: The Letter to Journalists in the face of censorship and the State of Siege of 1984-1985 in Chile
Aldo Maldonado Oyarzo, Antoine Faure
- 187 **La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile (1973-1990)**
The Chilean Chamber of Construction (CChC) in the configuration of neoliberalism actually existing in Chile (1973-1990)
Rodrigo Muñoz Quiroz
- 207 **Coaliciones Gubernamentales y Estabilidad Presidencial en América Latina (1983-2019)**
Governmental Coalitions and Presidential Stability in Latin America (1983-2019)
Marcelo Mella Polanco, Ariel Valdebenito
- 231 **Crisis desarrollista y administración racional en Chile. Discurso modernizadore intervención fabril. 1950-1956**
Developmental crisis and rational administration in Chile. Modernization discourse and industrial intervention, 1950-1956
Hernán Venegas Valdebenito, Diego Morales Barrientos



DOSIER

Dossier

Visitantes en la entrada para la Bienal II (1953). Arquivo Wanda Svevo.
Recuperada de <https://www.modernismolatinoamericano.org/bienal-de-sao-paulo/>

El Instituto Indigenista Interamericano en la temprana Guerra Fría latinoamericana (1940-1950)¹

The Inter-American Indian Institute in the early Latin American Cold War (1940-1950)

María Fernanda Pérez Ochoa²

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.

Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

RESUMEN

En la década de 1940 el indigenismo continental estuvo caracterizado por la adopción de una forma institucional promovida por los organismos interamericanos, en consonancia con los cambios de la política regional, bajo la dirección del Instituto Indigenista Interamericano. Este período estuvo signado por la transición de un indigenismo de corte nacionalista, desarrollado durante la llamada “Primavera” Democrática, a uno en clave modernizadora, permeado por las lógicas de la temprana Guerra Fría latinoamericana. Este artículo estudia las tensiones y transformaciones de la agenda del indigenismo interamericano en la década del cuarenta, vinculadas a los inicios de la Guerra Fría.

Palabras claves: Indigenismo, Interamericanismo, Guerra Fría latinoamericana, Modernización.

ABSTRACT

In the 1940s, the continental indigenist movement was characterized by the adoption of an institutional form promoted by inter-American organizations, aligned with changes in regional policy, directed by the Inter-American Indian Institute. This period was characterized by the transition of a nationalist indigenism, developed during the so-called Democratic “Spring”, to a modernizing indigenism, shaped by the logic of the early Latin American Cold War. This article studies the tensions around the definition of the agenda of inter-American institutional indigenism in the 1940s, linked to the political context of the beginning of the Cold War.

Keywords: Indigenism, Interamericanism, Latin American Cold War, Modernization.

1 Este artículo presenta datos resultado de una investigación doctoral en curso. Agradecimientos al editor y a los dictaminadores por los comentarios, críticas y recomendaciones que enriquecieron el texto.

2 Mexicana, licenciada en antropología social y doctorante en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Ciudad de México. Correo electrónico: fernandapeoch@gmail.com

Introducción

El presente trabajo constituye un análisis exploratorio sobre las transformaciones de la agenda del Instituto Indigenista Interamericano (III) en el contexto de la temprana Guerra Fría Latinoamericana. El objetivo principal es dar cuenta de las condiciones que impulsaron la creación y desarrollo de la agenda indigenista interamericana en los inicios de la década de 1940, durante el periodo de Primavera Democrática, y las tensiones que en la segunda mitad de la década trastocaron su orientación bajo el proceso de polarización política y las lógicas de modernización de la Guerra Fría.

El Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en México en 1940, marcó un viraje del debate sobre la cuestión indígena en el continente al definirlo como un problema compartido entre las naciones del hemisferio y materializar su incorporación al panamericanismo. Este evento representó un momento de síntesis y traducción del variopinto e inacabado debate sobre la cuestión indígena que en las décadas de 1920 y 1930 había adquirido un papel importante para el proceso de consolidación de los Estados nación en un periodo de crisis mundial. Frente al panorama de la Segunda Guerra Mundial que se mostraba como el declive de la unidad occidental, “lo indígena” era una de las cualidades que hermanaban a los países del continente americano; así lo expresaba la declaración del Primer Congreso: “Que el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos afirmados de solidaridad entre todos los pueblos y Gobiernos del Nuevo Mundo” (Instituto Indigenista Interamericano, 1940).

El primer apartado de este trabajo trata el proceso de conformación del Instituto Indigenista Interamericano como parte del andamiaje institucional del sistema panamericano cuyo objetivo era articular las relaciones hemisféricas y orientar las preocupaciones comunes hacia organismos de cooperación (Carrillo Reveles, 2018). Las discusiones sobre el carácter que debía sustentar el III y los resultados del Primer Congreso dan cuenta del contexto político regional democrático de inicios de los años cuarenta en el que los contrapesos de poder en el hemisferio posibilitaron el desarrollo de una agenda interamericana con tintes reformistas hacia las poblaciones indígenas.

Después de la Segunda Guerra Mundial se profundizó el desequilibrio de poder existente entre las repúblicas americanas y se agudizó el proceso de conflictividad regional. El III se vio envuelto en estas tensiones, intentando sostener una agenda indigenista “apolítica”, autónoma y ajena a la polarización ideológica de la guerra. El segundo apartado presenta la manera en la que, a través de su órgano de difusión principal, *América Indígena*, el III abandonó sus esfuerzos de mantenerse al margen de discusiones políticas y presentó una serie de textos editoriales en los que se desvinculaba del nazi fascismo y del comunismo, haciendo un posicionamiento público e institucional. Se analiza el discurso oficial presentado en su revista y el tono que adquiere entre 1947 y 1949, evidenciando las tensiones y presiones ante las que se encontraba, particularmente después de la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Segundo Congreso Indigenista cerró la década y consolidó el cambio de perspectiva sobre el papel del III ante la cuestión indígena. La celebración de la reunión indigenista continental, organizada en 1949 en Perú después de un golpe de estado orquestado por el general Manuel Odría al gobierno

del Frente Democrático Nacional de José Luis Bustamante y Rivero, constituye un claro ejemplo de la forma en que la política indigenista fue apropiada e instrumentalizada por sectores militares conservadores de la región que, alineados con la OEA y su línea anticomunista, jugaron un papel fundamental en el desmantelamiento de la institucionalidad democrática de los años previos. La tercera sección da cuenta de las perspectivas de los representantes del gobierno militar en el Segundo Congreso y muestra que para finales de 1940 ya era posible constatar la influencia del contexto de guerra fría.

La cuarta y última parte del artículo está destinada a dar cuenta del estrechamiento de las relaciones entre el III la OEA a finales de la década de 1940 e inicios de 1950, cuando la OEA sostenía una política de solidaridad americana “democrática” y abiertamente anticomunista. Se analiza la profundización de la lógica de modernización y la definición de un indigenismo aplicado de técnicos y científicos que se incorporó al programa de Asistencia Técnica, a partir de lo cual la labor del III se abocó a la creación de proyectos de modernización y desarrollo. Pese a su alineación a los principios de la OEA en este periodo, se muestran las dificultades económicas a las que el III se enfrentó para llevar a cabo sus proyectos, que en muchos casos no pudieron realizarse debido a la poca ayuda de las agencias de financiación externa.

Existen pocos estudios en torno a las vinculaciones del indigenismo y la guerra fría, entre los cuales destacan los trabajos de Giraudo y Lewis, (2012), Adams, (2011), Ross (2011), Melgar Bao (2002, 2014), Pribilinsky (2009) y Becker (2007), centrados mayormente en el estudio de casos nacionales y locales. Este trabajo se apoya principalmente en los planteamientos de Laura Giraudo (2011, 2012) y de Paula López Caballero (2021), quienes entienden que en la década de 1940 el campo indigenista como ámbito de experticia estaba caracterizado por la falta de consenso y coherencia en su funcionamiento y más bien se encontraba en una fase inicial de construcción y definición.

Además de la historiografía indigenista, se dialoga también con la historiografía sobre la guerra fría latinoamericana (Booth, 2021; Casals, 2023; Chastain y Lorek, 2020; Harmer, 2014; Iber, 2012; Marchesi, 2017; Pettinà, 2018; Ulianova, 2012; Westad, 2000). Los inicios del indigenismo interamericano formaron parte del proceso de cambio político, social y económico que en Latinoamérica se puso en marcha a partir de la crisis de 1929, de la búsqueda regional de ampliación de los marcos nacionales y de la existencia de un ambiente internacional que desembocó en una ola democratizadora hasta mediados de los años cuarenta. Se sigue particularmente la propuesta de Booth (2021) sobre la importancia, por un lado, de investigar la década de 1940 para dar cuenta del conjunto de condiciones que instauraron las lógicas de la temprana guerra fría y, por otro lado, de entender estas condiciones en el marco de las dinámicas regionales latinoamericanas y no solo como la importación de un conflicto global.

Los cambios en la agenda del III se entrelazaron directamente con lo que Pettinà (2018) denominó la doble fractura que dio origen a la guerra fría latinoamericana, que en su carácter externo significó el cambio en la política exterior estadounidense hacia el subcontinente, rompiendo el equilibrio reformador de los años previos al marginar las fuerzas comunistas y oponerse a las fuerzas nacionalistas y a los bloques políticos progresistas, lo cual incentivó la polarización política interna y el reforzamiento de las fuerzas políticas conservadoras. Internamente este proceso

se caracterizó por una transformación de los proyectos de desarrollo económico, el reajuste de las alianzas políticas en favor de los sectores más conservadores y la irrupción de los militares en la vida política de varios países latinoamericanos.

El periodo estudiado en este trabajo se delimita de 1940 a los primeros años de 1950, debido a que confluyen la creación de la institucionalidad indigenista interamericana y el desarrollo de la temprana Guerra Fría. El análisis que aquí se presenta se aboca únicamente a la dimensión institucional del problema, es decir, solo atiende a la manera en que las lógicas de la guerra fría trastocaron la agenda institucional indigenista y no a las poblaciones indígenas del continente. Sabemos que esto implica una aproximación parcial al fenómeno investigado y que no se puede tomar como una generalidad del problema: es necesario estudiar la manera en la que estos procesos impactaron en las especificidades nacionales y locales. No obstante, se considera que el indigenismo interamericano en su dimensión institucional es un ámbito que permite observar las constelaciones continentales y las tensiones que moldearon el discurso oficial sobre el problema indígena, escala que a menudo es dejada de lado en favor de los enfoques nacionales y locales. Para dar cuenta de este proceso se recurrió al análisis e interpretación de fuentes primarias y secundarias. El texto está elaborado a partir de tres fuentes fundamentales, además de una revisión de bibliografía especializada: las actas finales del Primer y Segundo Congreso Indigenista Interamericano, los informes y proyectos presentados por el Comité Ejecutivo del Instituto Indigenista Interamericano y las publicaciones de la revista *América Indígena*.

La hora de la unidad continental: el indigenismo interamericano en la primavera democrática

Las décadas de 1920 y 1930 marcaron el florecimiento de los debates indigenistas en Latinoamérica, incentivados por la discusión sobre los problemas nacionales de la época y la conformación de un “movimiento indigenista”, entendido como una agenda política que buscaba la solución a la incapacidad de las culturas nacionales de integrar la presencia indígena contemporánea (Earle, 2007). Este movimiento estaba integrado por agrupaciones políticas e intelectuales que, preocupadas por el bienestar de las poblaciones indígenas y las condiciones en que vivían, se dedicaron a promover espacios de discusión y elucubración de soluciones a dicho problema, así como de instar a los gobiernos de las distintas repúblicas del continente a crear políticas de atención respecto a estos sectores.

Para la década de 1940 el problema indígena pasó de constituir una preocupación nacional a una continental. Laura Giraudo (2012) plantea que, además de un cambio de escala, el indigenismo dio un viraje en sentido: pasó de ser una preocupación con especificidades particulares a constituir un programa general de acción especializada y coordinada. Este cambio se dio en un ámbito particular, el panamericanismo, y se constituyó como parte de un andamiaje institucional desplegado bajo los propósitos de integración hemisférica.

La propuesta de conformar un organismo interamericano dedicado a la cuestión indígena se instaló durante las Conferencias Panamericanas, expresión fundamental de la internacionali-

zación de la política y la conformación de una serie de acuerdos legales, normas e instituciones para regular las relaciones y conductas de los distintos gobiernos del hemisferio (Marichal, 2002). Durante la Séptima y Octava Conferencia Internacional Americana, en 1933 y 1938 respectivamente, se declaró que pese a las situaciones particulares de los núcleos indios en los distintos países de América existían también factores comunes, por lo que “el problema del indio es una cuestión continental que concierne a todos, ora directamente, ora por solidaridad e interés científico” (Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1943, p. 29). Sus resoluciones establecieron que era necesario un estudio comparativo de los distintos sistemas y procedimientos de educación, protección y asistencia social empleados por los gobiernos para atender la cuestión indígena.

De acuerdo con Carrillo Reveles (2018) el impulso del indigenismo interamericano fue parte de un conjunto de iniciativas de cooperación continental promovidas desde México con el objetivo de consolidar un andamiaje institucional que articulara las relaciones hemisféricas. El indigenismo, desde esta perspectiva, formó parte de la diplomacia cultural que el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas instrumentalizó para reforzar con vínculos intelectuales y académicos la proyección del liderazgo continental de México y la consolidación de un contrapeso al vecino del norte. Esta iniciativa derivó así en la conformación de una agenda institucional orientada por las preocupaciones de las distintas naciones latinoamericanas, no obstante que Estados Unidos también tenía un amplio interés en la materia y participó activamente de la creación del organismo indigenista (Blanchette, 2010).

En abril de 1940 la ciudad de Pátzcuaro en México fue receptora de más de dos centenares de personas en un evento que marcó una nueva etapa en la historia del indigenismo. Se trataba del Primer Congreso Indigenista Interamericano convocado para tratar el problema indígena continental:

Las ideas y los sentimientos que inspiran este congreso no son producto exclusivo de esta época ni forman parte de la ideología de un grupo limitado [...] La ciudadanía democrática creyó asegurar la redención de los siervos otorgando los derechos de voto y de propiedad individual, pero los excesos del capitalismo crearon el peonaje, el latifundio y la dictadura. Ahora queremos encontrar la forma de la emancipación efectiva y la supresión de los privilegios injustos y artificiales. Esto es lo que debemos buscar en los trabajos del Congreso Indigenista Interamericano. (Cárdenas, 1984, p. 105)

Las palabras de Lázaro Cárdenas inauguraron el magno evento y sintetizaron el conjunto de debates intelectuales y políticos de la época que moldearon el sentido del indigenismo interamericano de los años cuarenta. El Primer Congreso era expresión de un indigenismo definido como política fundamentada en conocimiento científico y orientada a mejorar las condiciones de vida de la población indígena (Giraudo, 2011, p. 26).

El conjunto de declaraciones, resoluciones y recomendaciones del Congreso fueron plasmadas en el Acta Final, la cual, como programa y manual de la acción institucional, delineaba las directrices que la agenda indigenista seguiría en las décadas posteriores. Se debe resaltar el carácter reformista y, como señala Giraudo (2011), hasta cierto punto radical de las resoluciones que se acordaron en el Congreso. La primera de ellas, que como tal se consideraba prioritaria,

declaraba que los gobiernos debían facilitar el reparto de tierras a los indígenas de acuerdo con los principios de “equidad y justicia”. Asimismo, se establecieron recomendaciones sobre el reconocimiento de la propiedad individual y colectiva de la tierra y su inalienabilidad, así como sobre el mantenimiento y uso de las lenguas o la legislación protectora y en respeto de las costumbres (III, 1940). Se trataba de resoluciones orientadas en su mayoría por principios de justicia social, muy probablemente influenciadas por el sentido posrevolucionario del cardenismo mexicano.

Fueron dos los resultados principales del Congreso de Pátzcuaro. En primer lugar, la elaboración de una Convención Internacional que establecía las pautas y normas de la política indigenista del continente y que debía ser ratificada por los gobiernos contratantes. En segundo lugar, la creación del Instituto Indigenista Interamericano (III) como organismo intergubernamental especializado. De acuerdo con lo estipulado por la Convención, el III no podía tener funciones de carácter político, en cambio, sus atribuciones serían colectar, ordenar y distribuir información acerca de las investigaciones científicas, la legislación y administración, la celebración de reuniones periódicas y la coordinación de las políticas indigenistas (III, 1940). A partir de su fundación, el III fue la instancia que orientaba los esfuerzos de cada nación sobre el problema indígena hacia objetivos comunes al hemisferio.

Como parte de los mecanismos institucionales, *América Indígena* fue creada como el espacio oficial de divulgación de la teoría indigenista bajo criterios científicos y unificados. La revista del III se presentó como un “campo abierto para que los indigenistas discutan sus problemas y expongan opiniones, en busca de soluciones efectivas e interpretaciones inequívocas [sobre el problema indígena]” (III, 1941). No obstante, como se verá más adelante, esta apertura no fue más que una proclama discursiva. Si bien las páginas de la revista reunían un conjunto diverso y muchas veces discordante de opiniones, también existió la censura y la publicación selectiva por parte de los comités directivo y ejecutivo. En general, las intervenciones del III sobre lo publicado eran justificables en caso de violación de algún principio de la normativa establecida en la Convención, sin embargo, como han demostrado López Caballero (2021) y Giraudo (2012), los criterios sobre el programa de acción indigenista no estaban consensuados ni unificados para la década de 1940, por lo que existían fuertes disputas y desacuerdos en torno a su aplicación.

Las resoluciones del Primer Congreso y los discursos de las delegaciones resaltaron el ánimo de integración continental y la exaltación del principio de unidad democrática. John Collier, delegado estadounidense y director de la Oficina de Asuntos Indígenas (OIA) de su país (impulsor del Indian New Deal durante el gobierno de F. D. Roosevelt), destacaba las relaciones de solidaridad hemisférica en las que se impulsaba la conformación de un organismo dedicado a resolver el problema indígena y el papel que la política de Buen Vecino había tenido para tal fin. Sin duda, Roosevelt y Cárdenas fueron los principales líderes del panorama indigenista interamericano, tal como la mayoría de las delegaciones de los distintos países señalaron.³ Detrás de ellos, fueron John Collier y Moisés Sáenz⁴

3 AH-III. Actas de las sesiones plenarias del P.C.III. México 1940. PUIC-AH-III/C/1-30.

4 Blanchette (2010) señala que la idea de crear un organismo internacional dedicado a la vida indígena surgió a inicios de la década de 1930 en discusiones privadas entre John Collier y Moisés Sáenz.

los promotores principales de las políticas abocadas al problema indígena de sus respectivos gobiernos y fueron también los primeros conductores de la agenda indigenista interamericana.

La veta científica y técnica del III fue impulsada principalmente por Collier, quien propuso que el Instituto funcionara como un centro de recopilación de datos e información científica de los distintos grupos indígenas de América para su análisis, comparación y evaluación. En este punto existía un profundo desencuentro con Sáenz, primer director del III, quien rechazaba explícitamente las investigaciones cuyo único cometido fuera generar información abstracta y científica: “poco me interesa el indio como tema de investigación científica, como candidato para una vitrina en un museo” (Robichaux, 2020, p. 170). Con el tiempo, la orientación científica de Collier se terminó imponiendo.

Más allá de lo establecido por la Convención, el carácter que debía sustentar el III no estaba del todo definido. Moisés Sáenz, ya en su calidad de director, preparó un manuscrito para el número inaugural de *América Indígena* que planteaba que el Instituto Indigenista Interamericano era “un instrumento eminentemente político” que debía impulsar medidas para resolver los problemas que afectaban a los grupos indígenas y no sólo constituir un organismo “de investigaciones abstractas o de compilaciones eruditas”⁵. El escrito desató una intensa polémica al interior del Comité Ejecutivo del III quien rechazó publicar el texto si Sáenz no modificaba o moderaba los planteamientos que, según el Comité, contradecían la Convención Internacional del III. El órgano ejecutivo señalaba que la labor directa en favor de la vida del indígena era tarea exclusiva de los gobiernos y que la acción del III debía quedar restringida a una labor de coordinación y centralización del esfuerzo indigenista.⁶ Moisés Sáenz falleció antes de que el primer número de *América Indígena* viera la luz y su artículo no fue publicado.

Tras dos años de funcionar provisionalmente, el 25 de marzo de 1942 el Instituto Indigenista Interamericano asumió su papel oficial. Manuel Gamio fue designado director del III y se determinó que México sería la sede permanente. Gamio, a diferencia de Sáenz, era un verdadero entusiasta de la labor exclusivamente científica del Instituto. En su primer discurso como director puso particular énfasis en el esfuerzo que bajo su dirección realizarían los indigenistas americanos para poner sus recursos y su capacidad científica al servicio de los intereses y los derechos de los indios. Su objetivo era conjuntar todos los esfuerzos, conocimientos y entusiasmo en el estudio de las cuestiones indígenas, en la solución de los problemas de estos grupos y en la defensa de sus intereses (III, 1942b, p. 7).

La creación del Congreso Indigenista y del III como piezas del andamiaje institucional interamericano se articuló en los discursos de unidad indígena continental. Collier escribió que el Primer Congreso Indigenista Interamericano había representado el fin del periodo de aislamiento entre las poblaciones indígenas: “Fue percibida y proclamada una unidad que nunca había dejado de existir” (1941, p. 11). Bajo el mismo principio, Pedro de Alba exaltaba la Nuestra América de Martí: “Esa gran marcha de nuestra América hacia el futuro de que hablaría José Martí tiene que atender a los imperativos de unidad, de colaboración y de entendimiento entre todos los elementos que la integran”

5 AH-III, Dirección General, “Moisés Sáenz, México”, caja 74, 5 de septiembre de 1941.

6 AH-III, Dirección General, “Moisés Sáenz, México”, caja 74, 5 de septiembre de 1941.

(1941, p. 41). Por su parte, Manuel Gamio, en calidad de director, reiteraba el principio de unidad: “desde el esquimal de Alaska hasta el indígena de la Tierra del Fuego, todos ellos forman una gran familia” (III, 1942b). Estas visiones reforzaron la idea de una integración hemisférica sustentada en especificidades regionales y la identificación de la cuestión indígena como un elemento compartido continentalmente al que había que apelar ante las convulsiones políticas mundiales.

Gamio expuso la relevancia que el problema indígena adquiría en el contexto de conflicto mundial y de crisis de las democracias en el que el totalitarismo amenazaba la existencia por sobre todo de los grupos indígenas. Para el director del III este panorama debía llevar a las democracias americanas a implantar medidas de acción urgentes. Lo que el Gamio ignoraba es que las democracias americanas estaban también en crisis y no pudieron hacer nada para frenar la amenaza del conflicto bélico.

“Indigenismo es nuestra bandera”. La política de una institución no política

A pesar del entusiasmo científico y de sus continuos esfuerzos por posicionarse como un organismo sin injerencia en asuntos políticos, el III no se pudo mantener al margen del contexto de conflicto de la segunda mitad de la década de 1940. El espectro de la Segunda Guerra Mundial fue determinante para el tono que adquirió la exposición de la doctrina y puntos de vista del III, reflejado en los textos editoriales de los números de *América Indígena* de este periodo.

Los editoriales eran los textos de presentación de cada número y fueron planteados como un espacio de exposición de la doctrina y puntos de vista del III.⁷ En la década de 1940 se volvieron un medio para propugnar por la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas, así como para denunciar los efectos y consecuencias de la guerra sobre estas poblaciones. La crisis democrática se traducía en inquietudes del III sobre las repercusiones que esto tendría en la integración nacional de la población aborigen: “¿cómo se podrá esperar de los indios de América que aprecien las virtudes de una democracia por la que precisamente muchos de ellos han combatido y muerto durante el actual conflicto, en tanto que los que sobreviven padecen hambre?” (III, 1943, p. 189). Ante el sombrío panorama bélico el III proclamaba para el continente americano la necesidad del arraigo y generalización de una política verdaderamente “liberal, humanitaria, redentora, en pro del indígena” (III, 1944b, p. 7). En estos principios descansaba la concepción democrática del indigenismo interamericano.

El tono de denuncia y defensa de los grupos indígenas en el contexto de guerra dotó a los textos editoriales de tintes de plataforma política, a pesar de su constante rechazo público respecto a cualquier tipo de implicación directa en asuntos políticos. De hecho, en sus textos aludían al carácter objetivo de sus objeciones y planteamientos: “No hacemos con esto una predica revolucionaria, ni política; ni siquiera pesimista; nos limitamos a exponer los hechos palpables, concretos, que en tiempos muy próximos, los de post-guerra, podrán originar un serio desequilibrio social” (III, 1944b,

7 Debe advertirse que a pesar de presentarse como textos que reflejan la posición del III, en su mayoría eran escritos por el director del III o en su defecto su secretario. Para las décadas de 1940 y 1950 estuvieron a cargo de Manuel Gamio, principalmente.

p. 5). Con estos postulados se hacía evidente y pública la tensión bajo la cual se desarrollaba la agenda del III en sus intentos de presentarse como un organismo exclusivamente científico.

Las tensiones institucionales que se hacían públicas a través del órgano de difusión del III respondían a la necesidad de expresar una postura abierta ante el contexto bélico. Esto debe analizarse a la luz de las relaciones que el III mantenía con actores e instituciones estadounidenses de gran influencia que se esforzaron por rechazar públicamente los avances del totalitarismo europeo. La Oficina de la Coordinadora de Asuntos Interamericanos (OCIAA, por sus siglas en inglés), creada en 1940, fue una de las agencias estadounidenses más cercanas a la acción del III. Este organismo estaba encargado de las relaciones culturales y económicas de la potencia del Norte con Latinoamérica durante el periodo de guerra, así como de contraatacar la propaganda nazi-fascista en la región, mediante lo cual buscaba consolidar la hegemonía estadounidense (Giraudo, 2012).

En julio de 1944 el III publicó por primera vez un editorial dedicado a discutir abiertamente la política del Instituto. Esta exposición era reflejo de las distintas presiones institucionales en medio de una polarización de los proyectos políticos e ideológicos totalitarios y democráticos. En su escrito el III se lanzó contra las vanguardias políticas en antagonismo, que acusaba de amenazar con la desnaturalización de la democracia de América y de perjudicar al movimiento indigenista continental.

El III buscaba fijar distancia de la bipolaridad ideológica predominante, cuestión que ameritaba la definición de una política propia a fin de ser determinante respecto a su carácter:

Este Instituto no tiene ni puede tener color comunista, pues tal cosa equivaldría a sugerir que sean sustituidas por administraciones tipo soviético los gobiernos del Continente [...]. Estamos también totalmente alejados del nazi-fascismo, de la política reaccionaria, que es la pesada losa que gravita sobre los pueblos sofocando toda tendencia humanitaria y la negación absoluta de los fines que perseguimos. (III, 1944a, p. 181)

Aclarando esta distinción y posicionándose como ajeno a las posturas ideológicas de la guerra, afirmaba: “Indigenismo es nuestra bandera, pero no ostentamos el membrete de ninguna facción o partido político, ya que la Convención Internacional que creó al Instituto, establece en su artículo IV que éste no tendrá funciones de carácter político” (III, 1944a, p. 181). Esta fue la primera declaración política del III proclamando públicamente su no alineación ni al comunismo ni al nazi-fascismo y desvinculando al indigenismo de facciones políticas.

Siguiendo a Pettinà (2018), a mediados de la década de los cuarenta la dinámica internacional, marcada por un antagonismo geopolítico e ideológico a partir de 1946 entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se entroncó con los procesos de cambio político, social y económico que germinaron en la región latinoamericana desde la crisis de 1929, caracterizados por un gradual y heterogéneo proceso de ampliación de los marcos políticos y sociales nacionales. La progresiva democratización de un importante sector de los regímenes políticos continentales se vio trastocada por el conflicto bipolar materializado en el ámbito internacional y en los escenarios domésticos de los países latinoamericanos.

Los cambios en la política exterior estadounidense impulsaron un reacomodo después de 1946-1947 que derivó en un nuevo sistema internacional configurado bajo la lógica de la guerra fría. Washington abandonó el papel tolerante que había tomado en la conformación del sistema interamericano y asumió una posición antagónica frente a las dinámicas de transformación de los países latinoamericanos. A partir de 1947 Latinoamérica sufrió un creciente intervencionismo estadounidense, experimentó una aguda polarización interna y vivió un gradual fortalecimiento de los sectores más conservadores de la región (Pettinà, 2018).

En abril de 1947, un mes después de haberse proclamado la Doctrina Truman, se publicó en *América Indígena* un texto editorial titulado “La política del buen vecino y sus consecuencias en el mundo indígena”. La publicación se debía a la reciente visita a México del presidente Harry S. Truman y su encuentro con el presidente Miguel Alemán Valdés. El texto iniciaba constatando el “excepcional” papel que jugaba Estados Unidos en el tratamiento del problema indígena: “en la actualidad ninguna otra Nación del continente atiende mejor a su población autóctona” (III, 1947, p. 103). Después de proclamar tal afirmación se destacaba la importancia que había tenido hasta el momento la política del Buen Vecino en la conformación del indigenismo interamericano:

Los países de la América Latina ya velaban por sus grupos autóctonos antes de que surgiera la Política del Buen Vecino [...] sin embargo es en ese período, cuando comienza a florecer por primera vez una conciencia Indigenista Interamericana [...]. Los gobiernos de América auspiciaron esa Asamblea, pero el extraordinario éxito que alcanzó fue principalmente debido al empeño de los dos grandes presidentes indigenistas de América, Roosevelt y Cárdenas [...]. En estos últimos tiempos se ha estado diciendo que la importancia del panamericanismo está disminuyendo ante el creciente interés que los Estados Unidos conceden a las Naciones Unidas, pero creemos que tal aserto es desatinado o de gran exageración como lo ha hecho ver ante el mundo entero la visita del Presidente Truman quien según parece más tarde se dirigirá a otras naciones de la América Latina. Truman, ferviente continuador de la política del Buen Vecino es, tiene que ser, sin duda alguna, entusiasta amigo del movimiento indigenista Continental, que es parte integrante e imprescindible de esa política (III, 1947, pp. 103-105. Énfasis propio).

Roosevelt, como se mencionó, había desempeñado un papel fundamental en el impulso de las relaciones interamericanas y en el proceso de integración regional, por lo que el editorial se puede entender como un llamado de atención a Truman a seguir por la misma línea en beneficio de la cooperación hemisférica. La editorial deja ver que seguía siendo un contexto en el que los países del continente americano conservaban un grado de influencia y negociación respecto a las orientaciones de Washington, cuestión que fue deteriorándose en los siguientes años (Neto, 2015).

Las declaraciones del III hacia Truman pueden considerarse parte de las demandas y presiones de los países latinoamericanos, y principalmente de México, hacia Estados Unidos ante la preocupación de un posible abandono de la región reflejado en la preponderante atención de la potencia hacia la construcción de la Organización de las Naciones Unidas y la configuración de un nuevo orden económico mundial. Este escenario generó una mayor búsqueda de los países

latinoamericanos por fortalecer las relaciones hemisféricas. Las Conferencias Interamericanas de Chapultepec, y posteriormente las de Río de Janeiro y Bogotá, buscaban robustecer el sistema interamericano en el contexto de la posguerra (Neto, 2015; Keller, 2013).

Aun buscando mantener el eje del panamericanismo de buena vecindad, el III no estuvo exento del proceso de polarización política que se había agudizado al interior de los países latinoamericanos después de 1947. Ante este escenario, en enero de 1948 se publicó un editorial en *América Indígena* titulado “S.O.S. de la población indígena continental”. En este texto el III se posicionaba respecto a las declaraciones de ciertos sectores “ultraconservadores” que asociaban al indigenismo con las acciones del comunismo en el hemisferio. En respuesta, los directivos del III calificaban de “indianófobos” a estos sectores afirmando que bajo su membrete anticomunista combatían al “redentor movimiento indigenista” (III, 1948, p. 3).

La creciente polarización ideológica llevó al III a esforzarse por desvincular públicamente el objetivo institucional de mejorar las condiciones de vida de la población indígena de cualquier postulado comunista que se le asimilara. El texto editorial advertía a los ultraconservadores que al calificar de “instigadores subversivos” a los indigenistas solo lograrían el efecto contrario, que la población indígena identificara al comunismo como una política con propósitos humanitarios de bienestar para las poblaciones autóctonas. Para el III los ultraconservadores buscaban crear obstáculos de índole económica a las instituciones indigenistas y entorpecer la celebración de sus reuniones y asambleas, pero en ese intento -señalaba- serían los responsables de incentivar la alineación comunista de los grupos indígenas (III, 1948, pp. 3-5).

La serie política de publicaciones oficiales finalizó en abril de 1949 con el texto editorial “El Congreso de Cuzco y las actividades contra el Indigenismo”. Esta publicación surgió en respuesta a un artículo del economista peruano Emilio Romero que se lanzaba contra la celebración de los Congresos Indigenistas Interamericanos bajo el argumento de que dichas reuniones “pueden derivar hacia ideales pan-indígenas posiblemente de inspiración comunista” y que “las masas indígenas de Perú y Bolivia son susceptibles de fácil organización en manos de conductores de cualquier tipo [...] podrían inclinarse políticamente al movimiento comunista” (Romero, 1949). Si en los años previos podía parecer difusa o ambigua la orientación política del III, esta respuesta editorial reflejó más claramente su posición de rechazo a las tendencias comunistas:

Se nos antoja increíble que precisamente en estos momentos de amenazadora crisis mundial, no se comprenda que la mejor, si no la única, manera para contrarrestar las tendencias comunistas que puedan surgir entre las masas sociales, indias y no indias, pero a la par hambrientas, desvalidas y olvidadas, consiste en elevar con eficacia y urgencia las miserables condiciones de vida en que se desarrollan, propósito exento de toda política, que persigue tanto los Congresos Indigenistas como este Instituto Interamericano. Ya hemos desenmascarado la táctica con que infructuosamente se pretende disfrazar de comunista la labor generosa y humanitaria que entraña el Indigenismo. (III, 1949, pp. 95-97)

Estos documentos reflejan la manera en que el instrumento de difusión oficial de la teoría indigenista del continente, planteado como un espacio de circulación y debate científico y académico, abandonó entre 1947 y 1949 su carácter marginado de las discusiones políticas y terminó utilizándose como una plataforma de posicionamiento del III ante el contexto de polarización política e ideológica, sobre todo después de la creación de la OEA en 1948. No obstante, resulta llamativo que esta permisión para exceder sus funciones y expresar su desvinculación del comunismo no se presentó ante la agudización de las tensiones al interior de su propia agenda ni, particularmente, ante la avanzada de sectores conservadores contra las instituciones indigenistas nacionales y contra sus funcionarios. Frente al incremento de la conflictividad regional y la disputa de las instituciones democráticas el III guardó silencio, como se verá a continuación.

El Segundo Congreso Indigenista y el avance conservador

Hacia finales de la década de 1940 las tensiones de la guerra fría se extendían en el continente con velocidad. La creación de la OEA en 1948 tras la firma de la Carta de Bogotá y la formalización del III como Organismo Especializado tuvo repercusiones en la conducción y reorientación del programa indigenista interamericano. La celebración del Segundo Congreso Indigenista Interamericano fue un resultado ejemplar de la polarización política y la desestabilización de las agendas democráticas generadas por la disputa del poder de sectores militares conservadores latinoamericanos.

Originalmente pensado para realizarse en junio de 1948 en Cusco, Perú durante el gobierno de José Bustamante y Rivero, los sucesos políticos del país obligaron a un aplazamiento del Segundo Congreso Indigenista que terminó por celebrarse entre el 24 de junio y el 4 de julio de 1949 bajo el auspicio del gobierno militar de Manuel A. Odría. El golpe de estado contra el gobierno del Frente Democrático Nacional de Bustamante y Rivero en octubre de 1948 interrumpió, entre otras cosas, la labor indigenista que se había impulsado democráticamente, pero no la desechó por completo.

En febrero de 1947 se fundó el Instituto Indigenista Peruano (IIP) bajo la dirección del prestigioso indigenista Luis Valcárcel quien, en su discurso inaugural, destacó el “clima democrático” en el que se creaba el IIP, afirmando su confianza hacia la ciencia y aplaudiendo los beneficios que el país obtendría de dicho organismo y de su estrecha relación con el III (Matienzo León, 2023). Perú fue elegido país anfitrión del Segundo Congreso Indigenista y, a un año de su creación, el IIP de Valcárcel iba a ser la institución organizadora de la reunión interamericana. No obstante, mientras se encontraba todavía en una fase inicial de implementación, el proyecto estatal que buscaba dar solución al problema indígena fue abruptamente desmantelado con el golpe de estado orquestado por la Junta Militar de Gobierno encabezada por el general Manuel Odría.

Tras el golpe de estado el gobierno militar de Odría se apropió del programa indigenista y decidió continuar la organización del Segundo Congreso Indigenista, cuestión que apremiaba la conformación de un nuevo proyecto integracionista. Oscar Vásquez Benavides fue el personaje clave para el impulso del proyecto indigenista del gobierno militar. Designado embajador peruano en México tras el golpe de estado, Vásquez Benavides rápidamente se integró a las filas del III y se posicionó como “uno de los más connotados publicistas internacionales del indigenismo odríista” (Melgar Bao,

2002, p. 182). A pocos meses de su incorporación, asumió el cargo de presidente del Consejo Directivo del III (en relevo del anterior delegado peruano, Pablo Abril de Vivero, quien fuera embajador del gobierno de Bustamante y Rivero) y se coronó como el organizador al mando del Segundo Congreso.

El gobierno de Odría estaba interesado en el papel de las masas indígenas y la solución de sus problemáticas, pues consideraba que el “retraso” de este amplio sector poblacional impedía el desarrollo nacional (Vásquez Benavides, 1949). La percepción del régimen militar sobre la cuestión indígena estaba enmarcada en una concepción modernizadora sustentada sobre premisas de inferioridad racial, alejadas de los principios que el III había defendido durante sus primeros años de existencia.

El rol de Vásquez Benavides estuvo signado por la cercanía que mantuvo con la OEA. A los pocos meses de estar en la presidencia del Consejo Directivo del III, Vásquez Benavides sostuvo un encuentro con Alberto Lleras, secretario general de la OEA, quien ofrecía apoyo de la Organización para el desarrollo de las actividades del III: “el único interés que tiene la OEA es el de ayudar en todo lo que sea posible, sin menoscabar en lo menor las actividades e independencia del Instituto”.⁸

Las relaciones del III con la OEA para este periodo no pueden analizarse sin considerar el carácter abiertamente anticomunista que la propia Organización asumió en la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá. En su primera declaración se expresaba que el sentido de la solidaridad americana y de la buena vecindad debía estar orientado a la consolidación del continente “dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre”.⁹ Estos planteamientos promovían la defensa de la Unión Panamericana de una idea de democracia y libertad que se manifestaba bajo amenaza de la acción política del comunismo internacional, considerado de “naturaleza antide democrática y tendencia intervencionista”, y cuyos métodos la OEA acusaba de suprimir los derechos y libertades políticos y civiles.¹⁰

Los postulados anticomunistas que explicitaron la OEA y la Unión Panamericana, en respaldo de las “aspiraciones democráticas” de los gobiernos y la incitación a adoptar medidas para “desarraigar e impedir” actividades subversivas, afirmaban el sentido que tenían sus organismos especializados, como el III. Estos planteamientos deben entenderse como parte de los fundamentos que explican que un representante diplomático del gobierno militar golpista peruano haya sido designado representante de la OEA en el III en los meses posteriores a esta declaración. Más importante para nuestro argumento resulta que ese mismo personaje fuera designado presidente del Consejo Directivo del III y organizador del Segundo Congreso Indigenista.

El ministro de Justicia y Trabajo, el general Armando Artola, encabezó la delegación organizadora del congreso. El discurso inaugural del general Artola revivió ideas del indigenismo que

8 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano efectuada el día 11 de octubre de 1949.

9 Acta de la Novena Conferencia Internacional Americana, 1948.

10 Acta de la Novena Conferencia Internacional Americana, 1948.

se habían superado en las décadas pasadas: “El problema indígena es tal por la innegable inferioridad individual y colectiva de nuestro aborigen; inferioridad que no es solo retraso debido a causas históricas o ineludibles factores sociales de estancamiento; sino también y por desgracia, consecuencia imputable a nuestra deficiente organización” (citado en Gonzales, 2011, p. 146). Este discurso, efectuado casi una década después del que Lázaro Cárdenas promulgó en Pátzcuaro, presentaba evidentes diferencias con aquel, principalmente respecto a cómo se veía al indígena y como se entendía el papel del indigenismo.

Esta perspectiva no debe pasarse por alto en tanto era una visión de gobierno frente a la población indígena de su país. Mientras Lázaro Cárdenas declaraba en 1940 que: “No ha sido por incapacidad orgánica ni por fatalismo irremediable, por lo que muchos núcleos indígenas se conservaron aislados [...] las causas del aislamiento y de la depresión económica fueron las condiciones geográficas y los sistemas políticos que crearon régimenes de opresión” (Val & Zolla Luque, 2014, p. 277), Artola sentenciaba que eran los factores de inferioridad, retraso y deficiencia los que caracterizaban la existencia de un problema indígena (Gonzales, 2011). Recordemos que los Congresos Indigenistas eran el lugar de encuentro más importante del indigenismo continental de esa época para entender el peso de estas proclamas.

El 2 de julio llegó al Cusco el presidente del Perú, Manuel Odría, quien en su discurso de clausura del Segundo Congreso afirmó que la Junta Militar de Gobierno estaba decidida a “seguir la política que se ha trazado al asumir la responsabilidad de los destinos del Perú respecto a la incorporación de nuestros indígenas a la vida social, política y democrática de la República”. Postuló que esta incorporación nacional tenía la finalidad de que los núcleos indígenas llegaran a ejercer la plenitud de sus derechos civiles, pero también de que asumieran “la responsabilidad que les compete de contribuir al desarrollo y progreso de la Nación”. Para finalizar, llamó a la unidad de “la familia americana” y a la permanente disposición a una mutua ayuda: “América, para cumplir los grandes destinos a que está llamada, precisa una mutua e integral colaboración de los Estados que la constituyen”.¹¹ Este discurso se construyó sobre la base de la concepción de democracia presentada en la Novena Conferencia de la OEA, una democracia fundamentada en la libertad individual y en la oposición al comunismo.

El propósito modernizador de la política integracionista del indigenismo no era nuevo; no obstante, anteriormente se estipulaba que correspondía a los Estados, en tanto responsables del atraso y abandono de los indígenas, el esfuerzo integrador de los grupos indígenas. Para finales de los años cuarenta se señalaba a los indígenas como responsables de contribuir al desarrollo y progreso de la Nación, es decir, se los responsabilizaba del “atraso” del país, como lo muestran las palabras del presidente de la Junta Militar de Gobierno.

El propio Vásquez Benavides declaró que el gobierno militar buscaba ejercer entre los indígenas: “una paciente y constante *infiltración ideológica*. Hacer que lleguen a comprender por sí mismos los beneficios que obtendrían, para el progreso de sus rudimentarios métodos agrícolas y manufac-

11 AH-III. Informe presentado por el Doctor Oscar Vásquez Benavides al Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, sobre el Congreso Indigenista del Cusco. Anexo 3. 11 de octubre de 1949.

tureros, mediante la adopción de las técnicas y aparatos mecánicos modernos” (Vásquez Benavides, 1949, p. 37). La acción indigenista se colocaba como el vehículo a través del cual se impondría una agenda de modernización alineada con el nuevo sistema internacional a los grupos indígenas.

Los resultados del Segundo Congreso, contenidos en el Acta Final, constituyán los criterios que definirían la agenda indigenista de los siguientes años. Si bien no era el gobierno anfitrión del congreso el que marcaba la línea de la agenda institucional ni quien definía la línea ideológica, sus postulados se vieron reflejados en las resoluciones del Acta Final, lo que implicaba cierto respaldo de tales planteamientos. Para empezar, el hecho de que se haya decidido continuar con la celebración del Congreso después del golpe de estado y, aún más, que este haya quedado en manos del gobierno militar golpista implicaba el reconocimiento de dicho gobierno por parte de la institucionalidad interamericana. Asimismo, que Vásquez Benavides se haya reunido con la OEA y fuera declarado el representante de la Organización ante el Congreso fueron formas de brindar legitimidad al gobierno militar y a su proyecto.

Proyectos de modernización indígena y programas de Asistencia Técnica

Además de la organización de los Congresos Indigenistas, las actividades del III se abocaron a la formulación de proyectos de modernización encaminados a otorgar soluciones al problema indígena. Para la segunda mitad de la década de los cuarenta, los esfuerzos del Instituto se concentraron en la consolidación de proyectos de desarrollo y aplicación en comunidades indígenas en coordinación con otros organismos internacionales.

La primera década de existencia del III había transcurrido bajo inmensas dificultades financieras para el desarrollo de sus políticas y proyectos. En 1949 el III solicitó a la Unión Panamericana colaboración urgente para la realización de sus actividades. A finales de ese año, después del Segundo Congreso Indigenista, se elaboró un proyecto de “Acuerdo entre el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Indigenista Interamericano” que reconocía al III como Organismo Especializado Interamericano y en el que se establecía el tipo de relación que debía existir entre ambos organismos. Dentro de lo estipulado, el III gozaría de autonomía técnica y administrativa para la realización de sus objetivos dentro de los límites establecidos por su Convención Internacional, no obstante, debía tomar en consideración las recomendaciones del Consejo de la OEA respecto a las temáticas de la agenda indigenista. Asimismo, se establecía que la Unión Panamericana y el III mantendrían un amplio intercambio de informaciones, publicaciones y documentos, y que el III debería presentar un informe anual de sus actividades realizadas a la OEA.¹² El Convenio que formalizaba esta relación y establecía las normas para la coordinación de sus actividades fue firmado en 1953.¹³

12 AH-III. Proyecto de Acuerdo entre el Consejo de la OEA y el III. Elaborado por el Consejo Directivo del III en su Asamblea del día 1 de diciembre de 1949.

13 AH-III. Informe relativo a la actuación del Instituto Indigenista Interamericano durante el periodo comprendido desde enero de 1949 hasta noviembre de 1954, p. 5.

La base de este acuerdo radicaba en impulsar proyectos promovidos tanto por el III como por la Unión Panamericana para el desarrollo de los pueblos indígenas. Los criterios para la elaboración de estos proyectos radicaban en supuestos de inferioridad indígena: “en todos los países la población indígena ocupa una posición inferiorísima en la escala social y económica; usualmente residen en las regiones más remotas y menos desarrolladas y aun cuando no ubiquen en partes inaccesibles, han sido y son reacios a aceptar la tecnología moderna”¹⁴ Esta visión responsabilizaba a los propios indígenas de rechazar las técnicas de desarrollo y proponía la implementación de métodos técnicos y científicos como la única forma de promover su modernización.

A pesar de todas las dificultades que afectaban la vida de los grupos indígenas se estipulaba que estos grupos constituían un factor de importancia en la economía nacional de cada país. Asimismo, se consideraba que todas las iniciativas que llevaran a mejorar las normas de vida indígenas se traducirían inmediatamente en producción y aumento de riqueza como refuerzo de la estructura económica de los países.¹⁵ La afirmación anterior constituía una de las bases de la propuesta modernizadora del periodo, señalando que la preocupación por el desarrollo de los indígenas era fundamentalmente una preocupación por la modernización de los países del continente.

En este contexto, los programas de asistencia técnica fueron una premisa de la época. En 1949 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) aprobó el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en favor de los países “económicamente retrasados”. El programa de asistencia de la UNESCO comprendía, entre otras cosas, la formación de personal especializado, la generación de laboratorios de investigación y formación científicas y el auxilio al desarrollo de las culturas locales. Para esto, se consideraba que la forma más inmediata y directa de asistencia técnica que se podía ofrecer consistía en el envío de asesores y consejeros que impulsaran el establecimiento de centros de formación de especialistas o laboratorios científicos (UNESCO, 1949a). En 1949, el director del Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO afirmaba que hasta ese momento no se había concedido ninguna atención sostenida a los problemas específicos de las “minorías” (señalando que en parte esto se debía a que la antropología cultural no tenía un lugar en el programa del Departamento), pero que a partir de entonces iba a constituir una de las actividades más importantes del Departamento de Ciencias Sociales. Para tal fin, iba a iniciar un estudio general “sobre las condiciones de vida y sobre las culturas originarias de las masas atrasadas, en sus respectivos ámbitos” para elaborar un programa de ayuda orientado a las necesidades específicas de estos sectores. Desde su perspectiva, el Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO debía realizar estudios encaminados a “la asimilación y la aculturación de los pueblos indios y negros del Nuevo Mundo”, para lo cual debía articularse forzosamente con la actividad ya existente de instituciones como el Instituto Indigenista Interamericano (UNESCO, 1949a, p. 28).

En septiembre de 1949 el III solicitó a la UNESCO contribuir con la suma de quince mil dólares para la financiación del “Proyecto encaminado a transformar y modernizar ciertos anacrónicos procesos mentales de los indígenas americanos que obstaculizan la introducción de nuevos fac-

14 AH-III. Informe del Comité Coordinador de Asistencia Técnica, Anexo 2, agosto de 1950.

15 AH-III. Informe del Comité Coordinador de Asistencia Técnica, Anexo 2. Agosto de 1950.

tores de cultura y progreso". Este proyecto se planificó para ser realizado en el Valle del Mezquital, en México, con la justificación de que sus habitantes otomíes presentaban el nivel económico más bajo del país. Los fondos suministrados por la UNESCO estaban dedicados a "la modernización de procesos mentales aborígenes".¹⁶ El III con la cooperación económica de la UNESCO desarrolló entre 1951 y 1953 un proyecto piloto entre los otomíes del Valle del Mezquital. Este constituyó uno de los proyectos iniciales de intervención oficial del III orientado a conocer las ideas y conceptos de los otomíes a fin de transformar o sustituir aquellos que se consideraba que obstaculizaban la introducción de "nuevos medios de cultura y progreso", principalmente respecto a las técnicas agrícolas e industriales, pues se afirmaba que para beneficiar de manera inmediata y efectiva a los indígenas se debía modernizar las técnicas "primitivas" de sus pequeñas industrias y crear mercados de eficacia sin intermediarios (III, 1950, 1953). Después de la aprobación de este proyecto menor, el III intentó impulsar uno de mayor alcance, pensado para replicarse a lo largo del continente.

Bajo el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aprobado por el Consejo Interamericano Económico y Social, en agosto de 1950 el III propuso el desarrollo del Proyecto No. 15, titulado "Entrenamiento para Servicios Coordinados en Comunidades Indígenas". Este proyecto buscaba constituir un instrumento de aplicación práctica, ya que el III señalaba que distintos aspectos de la vida del indígena habían sido objeto de investigación amplia pero generalmente orientada al aspecto exclusivamente académico. Afirmaba que investigaciones sobre arqueología, etnología, antropología y otras disciplinas de las ciencias sociales tenían un papel importante en la investigación y mejoramiento del entendimiento de las poblaciones indígenas, pero que había escasa aplicación práctica de los resultados y recomendaciones de tales estudios. El III establecía así una distinción esencial entre los objetivos de la labor indigenista y el quehacer académico de los científicos sociales: "Lo que se necesita urgentemente es un programa de acción integral basado en los resultados de esas investigaciones [...] que tienda a elevar la productividad y el standard de vida del indígena".¹⁷

Resaltando la especificidad de la labor indigenista, el III advertía a la OEA que la implementación de programas de asistencia técnica para desarrollar las regiones "poco avanzadas" solo sería efectiva si se tomaban en cuenta factores de abandono económico, aislamiento geográfico y divergencias socioculturales. Hacía énfasis en los elementos que distinguirían la labor técnica científica sobre las poblaciones indígenas respecto a otros sectores objeto de desarrollo económico, señalando que el problema indígena era multifacético y por lo tanto no se trataba simplemente de proveer asistencia técnica y ayuda económica. El III consideraba que el factor central para lograr la eficacia de estos programas era el desarrollo de personal debidamente capacitado y entrenado en aquellos métodos y procedimientos "que aseguren el éxito en la implantación de reformas técnicas en consonancia con el cambio cultural".¹⁸ Con esto, buscaba dotar al campo indigenista de legitimación científica (Giraudo, 2011) después de una década de profundas dificultades para desarrollar sus proyectos.

16 AH-III, Carta Manuel Gamio a Dr. P. Bosch-Gimpera, Doc. No. 1056, 28 de septiembre de 1949.

17 AH-III. Informe sobre las actividades desarrolladas por el III desde junio de 1948 a julio de 1953, presentado al Consejo de la OEA. PUIC-III/DG/Gs.c-1407

18 AH-III. Informe sobre las actividades desarrolladas por el III desde junio de 1948 a julio de 1953, presentado al Consejo de la OEA. PUIC-III/DG/Gs.c-1407

Aludiendo a una preocupación de la OEA y de sus instancias de Cooperación Técnica, el III destacaba la particularidad y necesidad de la labor indigenista como el campo de experticia capaz de articular la investigación y su aplicación práctica en el ámbito de la diferencia cultural. En su informe señalaba que, al tratar con individuos de cultura distinta a las suyas, los técnicos y especialistas encontraban dificultades debido a su escaso conocimiento y experiencia en el manejo de cuestiones y problemas de índole social, cultural y psicológica que surgían durante el curso de sus actividades. Por otro lado, afirmaba que los científicos sociales muchas veces no advertían los problemas netamente científicos del técnico, por ejemplo, en materia agrícola, industrial, de salubridad u otras. Ante esta supuesta incomprendión entre campos, el III presentó un proyecto a la OEA destinado a crear un programa de entrenamiento que impartiera conocimientos, técnicas y métodos para coordinar con efectividad las mejoras tecnológicas, económicas y culturales en poblaciones indígenas, incentivando desarrollo “con un mínimo de tensión o conflicto social”.¹⁹ Esta última precisión era producto del contexto de conflictividad creciente y estaba íntimamente vinculada a la necesidad de realizar propuestas que garantizaran su alineación a los principios de la OEA.

El proyecto presentado contemplaba una duración de tres años y consistía en entrenar a 20 becarios a fin de capacitarlos “para que sepan apreciar de manera autorizada cuáles son las verdaderas y legítimas necesidades y aspiraciones de grupos autóctonos típicos y puedan en consecuencia elaborar y aplicar medios prácticos y adecuados para satisfacerlas”. Las enseñanzas estarían a cargo de un cuerpo de especialistas en ciencias sociales, así como especialistas en técnicas sanitarias, agropecuarias e industriales. Los trabajos se planificaron para efectuarse en regiones de tres tipos, las de altiplanicies, las de tierras bajas o costeñas y las de alturas intermedia, con el objetivo de que pudiera replicarse en ambientes del mismo tipo a lo largo del continente. El presupuesto planificado para la realización del proyecto para el primer año era de 82,650 dólares, para el segundo de 122,400 y para el tercero de 122, 400.²⁰

El informe de presentación del Proyecto 15 incluía un documento firmado por el director de Asuntos Indígenas de México, Mariano Samaoya León, que contenía una propuesta de la aplicación del proyecto en México a través de la creación de “Comunidades de Promoción Indígena”. Vale la pena describir brevemente en qué consistía esta propuesta. Las Comunidades de Promoción Indígena estaban planificadas como centros de entrenamiento que incentivarían la buena moral, la ciudadanización y la modernización de las poblaciones indígenas. Con tal fin, serían instituciones situadas en zonas indígenas, integradas por grupos formados por matrimonios jóvenes de indígenas becados durante la capacitación, destinadas a promover actividades agropecuarias o industriales según los recursos de la región. El entrenamiento tenía por objetivo iniciar al grupo indígena en la vida ciudadana, así como canalizar procesos de transformación en el plano de la convivencia social, e incentivar el “mejoramiento higiénico”. Los pilares de la propuesta eran las prácticas de adiestramiento agrícola e industrial, pero también se incluía la enseñanza de informaciones cívico-sociales “tendiendo a fortalecer los buenos hábitos y hacer desaparecer los ma-

19 AH-III. Informe del Director del III al Consejo Directivo. 27 de junio de 1951.

20 AH-III. Informe del Director del III al Consejo Directivo. 27 de junio de 1951.

los y las creencias erróneas".²¹ En definitiva, se trataba de una iniciativa que funcionara a manera de laboratorio de entrenamiento indígena que inculcaría una visión modernizadora a través del desarrollo agrícola e industrial y el incentivo de las buenas prácticas ciudadanas.

La condición para llevar a cabo el Proyecto 15 era que el III, tal como otras instituciones interamericanas especializadas, debía comprometerse a asumir los riesgos y compromisos económicos del proyecto, es decir, adelantar fondos cuando la Cuenta Especial de Asistencia Técnica no pueda remitirlos oportunamente. El Comité Ejecutivo del III determinó el 20 de marzo de 1952 que el III no estaba capacitado para asumir tales riesgos por lo que lo suspendió definitivamente.²² No obstante su "fracaso", esta fue una de las principales propuestas que contenía las aspiraciones de un indigenismo científico y técnico capaz de encauzar los procesos de modernización en un ambiente controlado para evitar el conflicto social. El Proyecto 15 fue la síntesis de la interiorización en la agenda del III de las pautas de desarrollo detonadas en la guerra fría. La conformación de itinerarios de experticia (Chastain y Lorek, 2020) fue una característica de este periodo y los proyectos indigenistas no quedaron atrás.

Probablemente fue el Proyecto Perú-Cornell (PPC) uno de los proyectos fundamentales del periodo de guerra fría que se generaron bajo la lógica de profundización y aceleramiento modernizador. De hecho, el PPC fue considerado un paradigma del desarrollo internacional del Tercer Mundo en la década de los sesenta. El proyecto de la Universidad Cornell en Vicos ofreció la oportunidad de ver cómo se desarrolló la teoría de la modernización sobre el terreno. Este polémico proyecto evidenció los alcances y riesgos de establecer un indigenismo completamente científico al volverse una forma de construir laboratorios a lo largo del continente y de hacer de los grupos indígenas sujetos de experimentación (Pribilsky, 2009; Ross, 2011).

La agudización de proyectos indigenistas de este carácter estaba íntimamente relacionada con el modelo de financiamiento que posibilitaba la labor del III en el periodo. La necesidad de instituciones de investigación privadas, incluidas las fundaciones Carnegie y Rockefeller, la Sears Roebuck Co y la Viking Fund Inc., así como de organismos gubernamentales como la OCIAA y la OEA, moldearon la orientación de las investigaciones sobre las poblaciones indígenas durante la Guerra Fría. Se ha demostrado que Carnegie, Ford y Rockefeller buscaban selectivamente fomentar ideas alineadas con los intereses político-económicos de sus fundadores e incentivaron la expansión de estas ideas a través de destinar fondos para investigaciones en América Latina (Price, 2016).

En septiembre de 1949 el secretario del III, Juan Comas, mantuvo una serie de reuniones con Simón N. Wilson, representante de la División de Asuntos Interamericanos (IIAA), con el objetivo de buscar apoyo para el Instituto. Una posible colaboración por parte de la IIAA estaba condicionada a que los recursos brindados no podían utilizarse en los trabajos generales y normales del III, sino para proyectos específicos propuestos y aceptados por el Departamento de Estado de Estados Unidos. La posible colaboración se insertaba en el marco del Programa del presidente Truman sobre ayuda a los Países Latinoamericanos. Esta situación pone de manifiesto que para finales de la déca-

21 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del III. 22 de abril de 1952, p. 4.

22 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del III. 22 de abril de 1952, p. 4.

da los fondos de financiamiento estaban prácticamente reducidos a los organismos estadounidenses y condicionados a la política que la potencia del Norte aplicaba a América Latina en los inicios de la Guerra Fría. La agenda indigenista del III se desarrollaba en tensión entre los condicionamientos financieros de Estados Unidos y la búsqueda por mantener cierta autonomía institucional.

Conclusiones

Si se pudiera destacar una acción coordinada de la agenda indigenista esta sería definitivamente el *timing* de sus actividades en relación con los momentos críticos del contexto político regional. Así como los primeros dos congresos se realizaron en coyunturas políticas sumamente significativas, que no fueron sólo un telón de fondo del indigenismo interamericano sino que orientaron, como hemos visto, la política indigenista bajo las lógicas de la Guerra Fría latinoamericana, el Tercer Congreso Indigenista se llevó a cabo en La Paz, Bolivia, en agosto de 1954, apenas unos meses después del golpe de estado orquestado en Guatemala por la CIA en contra del gobierno reformista de Jacobo Árbenz. Si, como señala Pettinà (2018), este suceso marcó la conclusión de la primera etapa de la Guerra Fría en América Latina, develando el alcance destrutivo del conflicto bipolar como consecuencia de la amplificación y radicalización de los conflictos locales a partir de las grandes fracturas ideológicas y geopolíticas, y emergiendo como señal del fin de la política del Buen Vecino (Loaeza, 2016), esto debió impactar directamente, de acuerdo con la tendencia analizada en este trabajo, en el desarrollo de la agenda indigenista que transcurrió inevitablemente entrelazado con el clima de inestabilidad y conflictividad continental.

Si bien las consecuencias de la polarización política en el campo indigenista se profundizaron en las décadas siguientes, el presente trabajo demostró que la década de 1940 es fundamental para comprender los impactos de la Guerra Fría en la configuración y transformación del Instituto Indigenista Interamericano, periodo en el que apenas se intentaba consolidar. A través del recorrido realizado en el artículo, desde los primeros años de 1940 con la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano en el marco de la cooperación hemisférica, hasta el inicio de 1950 con el impulso de proyectos de desarrollo y modernización bajo las directrices de la asistencia técnica de la OEA, se mostró cómo, en su fase inicial, la incorporación del indigenismo al andamiaje institucional panamericano se impulsó en alineación a los intereses de países latinoamericanos –especialmente México– y en algunos casos por iniciativa de gobiernos reformistas, configurando una agenda que respondía a las preocupaciones regionales sobre la integración de la población indígena a sus naciones en un ambiente de tolerancia democrática.

Asimismo, se examinó la manera en que en la segunda mitad de la década de 1940 se comenzaron a explicitar las tensiones surgidas del cambio político regional, tanto en el tono político de las publicaciones oficiales del III y su posicionamiento ante la polarización ideológica, como en la instrumentalización de la plataforma indigenista por sectores militares conservadores de la región para impulsar sus intereses y estrechar sus alianzas con organismos internacionales como la OEA. Tal fue el caso del Segundo Congreso Indigenista y el papel crucial que desempeñó el gobierno militar de Odría. Después de 1948 esta transformación se reflejó en la alineación del III a las direc-

trices de asistencia técnica de la OEA. Se mostró que para finales de los años cuarenta e inicio de los cincuenta, el contexto de la guerra fría agudizó las tendencias desarrollistas y modernizadoras, que en el ámbito indigenista se edificaron sobre la idea de que el problema de las poblaciones indígenas radicaba en su falta de desarrollo económico. A partir de ello, se impulsó la consolidación de un campo de conocimiento experto orientado a la implementación de programas técnicos y al entrenamiento de indígenas para canalizar la modernización de estos grupos.

De este análisis exploratorio sobre el desarrollo del indigenismo interamericano en el contexto de Guerra Fría queda una agenda de investigación abierta, principalmente respecto a las tensiones que al interior del III existieron respecto a su dependencia financiera de las agencias privadas y gubernamentales externas y las limitaciones que ello implicó para el desarrollo de su programa de acción. Esto resulta de gran importancia para evitar cualquier conclusión prematura sobre una alineación total y sumisa del III a la política estadounidense. Asimismo, como se mencionó al inicio, hace falta indagar en los efectos y consecuencias de esta transformación institucional en los contextos locales, pues solo así se podrá dimensionar el alcance e impacto que realmente tuvieron las políticas indigenistas y las afectaciones de las lógicas de guerra fría en las realidades indígenas. En conclusión, este trabajo pretendió delinejar algunas de las relaciones y problemáticas que tensionaron la agenda indigenista en la primera década de existencia del III.

Bibliografía

- Adams, A. (2011). El indigenismo guatemalteco: Atrapado entre la promesa del interamericanismo y la guerra fría. En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 99-132). Instituto de Estudios Peruanos.
- Becker, M. (2007). Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 27, Article 27. <https://doi.org/10.17141/iconos.27.2007.193>
- Blanchette, T. (2010). La antropología aplicada y la administración indígena en los Estados Unidos: 1934-1945. *Desacatos*, 33, 33-52.
- Booth, W. A. (2021). Rethinking Latin America's Cold War. *The Historial Journal*, 64(4), 1128-1150.
- Cárdenas, L. (1984). Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, Pátzcuaro, Mich, 14 de abril de 1940. En *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1940* (Vol. 1). Siglo XXI.
- Carrillo Reveles, V. (2018). *Méjico en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942* [Tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Casals, M. (2023). Otros espacios, otras temporalidades. La historiografía política latinoamericana y la Guerra Fría. En *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Asociación de Historiadores Latinoamericanas Europeas.
- Chastain, A. B., & Lorek, T. (2020). *Itineraries of Expertise: Science, Technology, and the Environment in Latin America's Long Cold War*. University of Pittsburgh Press.
- Collier, J. (1941). Nuevos Conceptos sobre la Unidad Indígena. *América Indígena*, I(1), 11-15.
- De Alba, P. (1941). Martí, amigo del Indio. *América Indígena*, I(1), 39-41.
- Dotación Carnegie para la Paz Internacional. (1943). *Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942*. Dotación Carnegie para la Paz Internacional.

- Earle, R. (2007). *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930*. Duke University Press.
- Giraudo, L. (2011). Un campo indigenista trascultural y «casi profesional». En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 21-98). Instituto de Estudios Peruanos.
- Giraudo, L. (2012). Neither “Scientific” nor “Colonialist”: The Ambiguous Course of Inter-American Indigenismo in the 1940s. *Latin American Perspectives*, 39(5), 12-32. <https://doi.org/10.1177/0094582X12447275>
- Giraudo, L., & Lewis, S. E. (2012). Pan-American Indigenismo (1940-1970): New Approaches to an Ongoing Debate. *Latin American Perspectives*, 39(5), 3-11. <https://doi.org/10.1177/0094582X12448059>
- Gonzales, O. (2012). The Instituto Indigenista Peruano: A New Place in the State for the Indigenous Debate. *Latin American Perspectives*, 39(5), 33-44. <https://doi.org/10.1177/0094582X12447276>
- Gonzalez, O. (2011). El Instituto Indigenista Peruano: Una historia por conocer. En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 133-157). Instituto de Estudios Peruanos.
- Harmer, T. (2014). The cold war in Latin America. En *The Routledge Handbook of the Cold War*. Routledge.
- Iber, P. (2012). El imperialismo de la libertad. El Congreso por la Libertad de la Cultura en América Latina. En *La guerra fría cultural en América Latina: Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Editorial Biblos.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1940, abril). *Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Resoluciones, Conclusiones, Declaraciones, Acuerdos, Proposiciones y Recomendaciones*. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano [AHIII].
- Instituto Indigenista Interamericano. (1941). Editorial. *América Indígena*, I(1), 5-6.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1942a). Convención que estatuye el Instituto Indigenista Interamericano. *América Indígena*, II(1), 9-20.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1942b). Editorial. *América Indígena*, II(2), 5-7.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1943). Editorial: La Carestía de la Vida. *América Indígena*, III(3), 187-190.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1944a). Editorial. La Política de una Institución no Política (The Policy of a Non-Political Organization). *América Indígena*, IV(3), 179-182.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1944b). Editorial: Urge elevar el Poder Adquisitivo de los Indígenas. *América Indígena*, IV(1), 3-8.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1947). Editorial: La Política del Buen Vecino y sus consecuencias en el Mundo Indígena. *América Indígena*, VII(2), 103-106.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1948). Editorial. S.O.S de la población indígena continental. *América Indígena*, VIII(1), 3-6.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1949). Editorial. El Congreso de Cuzco y las actividades contra el Indigenismo. *América Indígena*, IX(2), 95-97.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1950). Editorial. Cooperación de la UNESCO en un Proyecto del Instituto Indigenista Interamericano. *América Indígena*, X(2), 103-109.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1953). Editorial. La economía indígena en las regiones áridas. *América Indígena*, XIII(1), 3-4.
- Keller, R. (2013). Building «Nuestra América»: National sovereignty and regional integration in the Americas. *Contexto Internacional*, 35, 537-564. <https://doi.org/10.1590/S0102-85292013000200008>

- López Caballero, P. (2021). El indigenismo en construcción. Cabildeo interamericano e investigación de campo en los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (1940-1946). *Historia Mexicana*, 70(4 (280)), 1715-1764.
- Marchesi, A. (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: Entre el Sur 'local' y el Norte 'global'. *Estudos Históricos*, 30(60), 187-202.
- Marichal, C. (ed.). (2022). *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Matienzo León, E. M. (2023). Luis Eduardo Valcárcel, el educador: El «Experimento del Lago Titikaka» y las «Unidades Geosociales» (1945). *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 15(18), Article 18. <https://doi.org/10.34236/rpie.v15i18.417>
- Melgar Bao, R. (2002). Nacionalismo autoritario y proyecto etnocida en Perú, 1948-1956. *Cuadernos Americanos*, 91, 180-200.
- Neto, S. L. (2015). A Conferência do Rio de Janeiro e o Tratado Interamericano de Assistência Recíproca: Conflitos na construção do sistema interamericano. *Passagens*, 7(3), 473-489.
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Pribilsky, J. (2009). Development and the «Indian Problem» in the Cold War Andes: «Indigenismo», Science, and Modernization in the Making of the Cornell-Peru Project at Vicos. *Diplomatic History*, 33(3), 405-426.
- Price, D. H. (2016). *Cold War Anthropology: The CIA, the Pentagon, and the Growth of Dual Use Anthropology*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822374381>
- Robichaux, D. (2020). Del Indian New Deal al indigenismo interamericano: Moisés Sáenz y John Collier. *Cahiers des Amériques latines*, 95, Article 95. <https://doi.org/10.4000/cal.12120>
- Romero, E. (1949). Meditaciones Indigenistas entre Pátzcuaro y Cuzco. *Cuadernos Americanos*, XLIII(1).
- Ross, E. (2011). Reflections on Vicos. Anthropology, the Cold War and the Idea of Peasant Conservatism. En *Vicos and Beyond* (pp. 129-161). AltaMira.
- Ulianova, O. (2012). Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo. En *Ampliando miradas Chile y su historia en un tiempo global* (pp. 235-259). RIL Editores, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- UNESCO. (1949). Se aprobó en Ginebra el Plan de Asistencia Técnica. *El Correo*, II(8), pp. 3-4.
- UNESCO. (1949a). Ciencias sociales propósitos. *El Correo*, II(8), p. 28.
- Val, J. del, & Zolla Luque, C. (2014). *Documentos fundamentales del indigenismo en México*. UNAM, PUEDCI.
- Vásquez Benavides, O. (1949). *Un paso más hacia la solución del problema indígena*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Westad, O. A. (2000). The New International History of the Cold War: Three (Possible) Paradigms. *Diplomatic History*, 24(4), 551-565.

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia



Revisa las instrucciones a las y los autores en:
<https://www.revistadivergencia.cl/instrucciones/>

Please review the author guidelines at:
<https://www.revistadivergencia.cl/author-guidelines/>